

NORMAS GENERALES PARA TRABAJADORES EXTERNOS DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES CONCURRENTES EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Estas normas tienen como finalidad **instruir a los trabajadores externos**, para promover comportamientos seguros y evitar que durante el transcurso de sus actividades sufran accidentes, molestias o daños a la salud tanto ellos mismos como trabajadores de otras empresas concurrentes y por extensión toda la comunidad universitaria. En caso de incumplimiento la Universitat podrá ejercer las acciones oportunas, incluso la paralización de los trabajos.

1) ESTÁ PROHIBIDO EL ACCESO A:

- Cubiertas no pisables, patinillos técnicos, centros de transformación de energía eléctrica, salas de máquinas o de instalaciones técnicas y similares, debido al riesgo de accidente de trabajo, principalmente por:

- caída a distinto nivel
- contacto eléctrico
- golpe/corte

Únicamente pueden acceder a los recintos citados trabajadores de ingeniería y mantenimiento, siempre y cuando estén cualificados y adopten las debidas medidas de seguridad frente a los riesgos citados.

- Espacios o recintos confinados, que en general se definen como espacios abiertos por su parte superior y de una profundidad tal que dificulta su ventilación natural o bien espacios cerrados con una pequeña abertura de entrada y salida, tales como fosas sépticas, depósitos, zanjas profundas, etc. Solo está permitido el acceso mediante procedimiento de trabajo autorizado por técnico responsable competente, debido al riesgo mortal de accidente de trabajo, principalmente por:

- asfixia
- intoxicación
- incendio/explosión

2) LOS TRABAJADORES EXTERNOS DEBEN ESTAR INFORMADOS sobre los riesgos y medidas preventivas generales del local al que acceden. La contrata deberá realizar la **evaluación de riesgos específicos** y para ello podrán ser informados por los trabajadores de laboratorios, almacenes de sustancias y residuos peligrosos, salas de anatomía, estabularios y similares. Los posibles riesgos generales se detallan a continuación:

- riesgo de accidente de trabajo por:

- incendio/explosión
- exposición aguda a radiaciones
- exposición aguda a sustancias nocivas o tóxicas
- contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas
- contacto eléctrico
- contacto térmico

- riesgo de enfermedad profesional por:

- exposición a contaminantes químicos
- exposición a contaminantes biológicos
- radiaciones ionizantes
- radiaciones no ionizantes

- Riesgos psicosociales: en caso de detectar riesgos psicosociales en el desempeño de su puesto de trabajo en las instalaciones de la UV, debe comunicarlo al responsable de su empresa para que proceda a su evaluación y subsanación, solicitando para ello si procede la coordinación de actividades empresariales en esta materia.

Si se producen incidencias con personas con posibles problemas de salud mental actúe en base al protocolo del siguiente enlace <https://links.uv.es/hYpEBZ3>

3) ESTÁ PROHIBIDO COMER Y BEBER en el interior de los recintos antedichos.

4) ESTÁ PROHIBIDO ACUMULAR objetos entorno a puertas cortafuego, medios de extinción de incendios, vías y salidas de evacuación, duchas de seguridad y fuentes lavaojos

5) LOS TRABAJADORES EXTERNOS DEBEN DELIMITAR SU ESPACIO DE TRABAJO Y DE INFLUENCIA adecuadamente (vallas, cintas, etc) para evitar riesgos a la comunidad universitaria, en caso de obras, mantenimientos o similares.

6) ESTÁ PROHIBIDO REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE (soldadura, corte con producción de chispas, fuego...) cerca de material combustible o inflamable.

7) ESTÁ PROHIBIDO FUMAR en el interior de todos los edificios de la Universitat.

TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS (Para llamadas internas puede emplearse la extensión corta en negrilla)

POLICÍA - BOMBEROS - AMBULANCIAS - PROTECCIÓN CIVIL	112
URGENCIAS MÉDICAS	900161161
SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	915620420

GABINETES MÉDICOS EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSITAT

Campus de Blasco Ibáñez (Ubicado en la Facultad de Geografía i Història)	963864287-64287 - móvil de urgencias 630276465 - 94027
Campus de Burjassot-Paterna (Junto entrada vehículos Campus Burjassot)	963544321-44321 - móvil de urgencias 630179407 - 93458
Campus dels Tarongers (Ubicado en el Aulario Norte)	961625481-25481 - móvil de urgencias 630270102 - 98953

SERVEI DE PREVENCIO I MEDI AMBIENT DE LA UNIVERSITAT	963395017
SERVEI TÈCNIC I DE MANTENIMENT DE LA UNIVERSITAT	963864205

CONTRATAS DE VIGILANCIA 24 HORAS

- Campus Blasco Ibáñez	- CLECE	902 253 347
- Centro Cultural La Nau	- FOVASA	96 152 66 50
- Campus Tarongers- CM Rector Peset	- CASVA	96 425 33 47 - 902 25 33 47
- Campus Burjassot	- CASVA	96 425 33 47 - 902 25 33 47
- Campus Paterna-ETSE-Jardín Botánico	- CASVA	96 425 33 47 - 902 25 33 47



Para información más completa, pinche en el siguiente enlace: [Emergencias Universidad de Valencia](#)

NORMAS SOBRE EMERGENCIAS

1) LOS TRABAJADORES EXTERNOS DEBEN FAMILIARIZARSE ANTES DEL COMIENZO DE LOS TRABAJOS, PARA UTILIZARLOS EN CASO NECESARIO, CON:

- La ubicación del Gabinete Médico de Salud más próximo
- Las vías y salidas de evacuación de su lugar de trabajo
- Los medios de lucha contra el fuego de su lugar de trabajo
- Las duchas de seguridad y fuentes lava-ojos en caso de laboratorios y similares

2) EN CASO DE INCENDIO controlable (conato de incendio), se han de realizar los trabajos de extinción con los medios técnicos adecuados (extintores...). Deben desconectarse los suministros cuyo funcionamiento pueda aumentar la gravedad de la emergencia (suministros eléctricos, climatización, etc). Si la situación evoluciona desfavorablemente o es grave desde el comienzo, **debe avisarse a los bomberos al teléfono 112** y a los trabajadores de la Universitat. Se ha de procurar evitar la propagación del fuego y del humo. Deben cerrarse puertas y ventanas, y apartar en la medida que sea posible todo el material combustible de la zona sin poner en peligro la integridad física. Si se prende la ropa, tirarse al suelo y rodar. Evacue el edificio. Si no puede evacuar y queda confinado, cerrar las puertas y poner en el suelo trapos mojados para que no entre el humo. Avisar telefónicamente (o por otro medio) de su ubicación, abrir las ventanas y hacerse ver por ellas para ser evacuado.

3) EN CASO DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA, Se ha de evacuar de forma rápida, ordenada y sin aglomeraciones por las vías y salidas de evacuación, no por ascensores o montacargas. Si hay mucho humo, desplazarse agachado. Deben seguirse las instrucciones de los trabajadores de la Universitat. No se ha de volver al interior del edificio. Deben reunirse en el exterior del edificio y comprobar que todos han evacuado el edificio.

4) EN SALAS CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE GAS, si suena la sirena, los trabajadores han de evacuar la sala inmediatamente, a causa del riesgo de asfixia inminente.

5) EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE ACTUAR SECUENCIALMENTE : 1º PROTEGER → 2º AVISAR → 3º SOCORRER

PROTEGER: antes de actuar, hemos de tener la seguridad de que tanto el accidentado o la accidentada como nosotros mismos estamos fuera de todo peligro (golpes contra objetos, humos, gases, caídas, electricidad, fuego, etc). Hay que valorar si se puede atender al accidentado o la accidentada en el lugar o hay que trasladarlo/a para alejarlo/a del peligro

AVISAR: hay que avisar a los **servicios sanitarios de emergencia al teléfono 112 ó 900161161**. Hay que telefonar al móvil de urgencias médicas del campus (ver directorio telefónico). Si es posible, no se ha de abandonar al accidentado o accidentada en ningún momento.

SOCORRER: conservar la calma. Hay que reconocer los signos vitales de consciencia y respiración. No se ha de mover al accidentado o accidentada, salvo peligro inminente. Hay que tranquilizarlo/a y mantenerlo/a caliente tapándolo/a con una manta. No se le ha de dar comida, bebida ni medicamentos. Hay que facilitar la llegada de los medios sanitarios de urgencia.

6) EN CASO DE EXPOSICIÓN A, CONTACTO CON, O INGESTIÓN DE UNA SUSTANCIA PELIGROSA, avisar inmediatamente al personal del laboratorio o responsable de la instalación y seguir sus instrucciones. Obtener toda la información posible de la sustancia mediante la etiqueta del envase y la ficha de datos de seguridad. Además, en caso de ingestión telefonar al Servicio de Información Toxicológica 915620420.

LOS TRABAJADORES DEBEN ESTAR FORMADOS EN MATERIA DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS POR SUS RESPECTIVAS EMPRESAS, SEGÚN LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

**RIESGOS Y
MEDIDAS PREVENTIVAS
PARA TRABAJADORES
EXTERNOS DE LA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

	Riesgos por																					
	Accidente de Trabajo															Enfermedad profesional						
	Caída de personas a distinto nivel	Caída de personas al mismo nivel	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Pisadas sobre objetos	Choques contra objetos inmóviles	Proyección de fragmentos o partículas	Atrapamiento por o entre objetos	Exposición a temperaturas ambientales extremas	Contactos térmicos	Contactos eléctricos	Atropellos o golpes con vehículos	Exposición aguda a sustancias químicas	Contacto con sustancias corrosivas o irritantes	Explosiones o incendios	Accidentes causados por seres vivos	Exposición aguda a radiaciones	Asfixia	Exposición a contaminantes químicos	Exposición a contaminantes biológicos	Exposición a Radiaciones ionizantes	Exposición a Radiaciones no ionizantes	
pasillos y vestíbulos					6				13													
tarimas de aulas	1																					
laboratorios físicos-químicos-biológicos-radiactivos								10	13		15	16	17		19		21	22	23	24		
salas de anatomía y disección									13		15		17					22				
estabularios								10	13			16		18								
jardines	2			5										18								
aulas de ordenadores									13													
estanterías			4																			
aparcamientos y vías de circulación de vehículos		3								14												
almacén de materias combustibles			4								15		17									
almacén de sustancias peligrosas y sus residuos			4								15	16						22				
patinillos, galerías, salas de máquinas e instalaciones	2	3		5	6				13													
cubiertas, terrazas, fachadas, barandillas y pasarelas	2																					
cocinas y cafeterías		3						11					17									
locales con instalación automática de extinción de incendios por gas								12								12						
espacios confinados																20						
cámaras frigoríficas o calientes							9				15											
talleres de mantenimiento		3	4	5	6	7	8		13				17								24	

Nº	RIESGO / MEDIDA PREVENTIVA
1	Existencia de tarimas sin barandilla o con barandilla de pequeña altura / Prestar atención a la misma y no aproximarse a su borde.
2	En jardines, existencia de desniveles sin proteger; En patinillos y demás, existencia de huecos en los forjados, sin proteger; Existencia en los suelos de mallazo de obra o rejillas, de cuya resistencia no se tiene información ni garantías del peso que soportan / Utilización de equipos de protección colectiva o individual.
3	Caídas debido a presencia en el suelo de líquidos o grasas, o salientes e irregularidades que pueden provocar tropiezos/ Prestar atención y circular con precaución. Avisar de la existencia de tal peligro a la Universitat.
4	Existencia de estanterías o almacenamientos sobrecargados, inestables o precarios/ Prestar atención a la carga y estabilidad de la estantería
5	Existencia de objetos cortantes o punzantes en el suelo / Empleo de calzado de seguridad
6	Existencia de equipos de trabajo, objetos o mobiliario / Prestar atención y circular con precaución.
7	Originadas por máquinas o procesos de soldadura / No acercarse mientras se encuentren en funcionamiento.
8	Originado por máquinas y otros equipos de trabajo / No acercarse mientras se encuentren en funcionamiento.
9	Existencia de cámaras frigoríficas a temperaturas muy bajas / Asegurar la viabilidad de la salida, permanecer otra persona en el exterior, limitar el tiempo de exposición, utilizar ropa de abrigo. adecuado o desconectar la energía en caso necesario.
10	Existencia de equipos de trabajo tales como hornos, mecheros bunsen, etc / Prestar atención, no tocar y preguntar a los responsables locales sobre las instrucciones a seguir.
11	Existencia de fogones, planchas y demás equipos de cocinar alimentos calientes / No tocar ni acercarse a los equipos de cocina.
12	Descarga automática del gas extintor a bajas temperaturas, debido a un incendio real o por disparo indebido de la instalación / Prestar atención a la existencia de dichos locales y abandonarlos inmediatamente en caso de sonar la sirena de disparo de la instalación de gas extintor
13	Existencia de máquinas, instalaciones o conexiones eléctricas en mal estado, o experimentos eléctricos, o electricidad estática / Prestar atención y no tocar máquinas, instalaciones, cables o cajas eléctricas en mal estado. Ante duda en los laboratorios preguntar a los responsables acerca de las instrucciones a seguir. Avisar a la Universitat en caso de mal estado o rotura de una instalación eléctrica, o electricidad estática.
14	Atropello o golpes por vehículos / Cumplir las normas de circulación como peatón. En caso de trabajo continuo, usar EPI de alta visibilidad. Señalizar la zona de trabajo para ser vista.
15	Lesiones o intoxicación aguda debido a un derrame o fuga de sustancia o gas tóxico/ No manipular agentes químicos. Preguntar a los responsables y seguir medidas preventivas.
16	Presencia de productos químicos corrosivos, en uso sobre los bancos de trabajo, almacenados o como residuo con o sin etiquetado correcto que en contacto con ellos puede ocasionar lesiones / No tocar. Prestar atención y preguntar a los responsables acerca de las medidas preventivas a seguir. Prohibido comer y beber.
17	Riesgo de explosiones o incendios debido a fuga de gases, derrames, reacción química, rotura de instalaciones a presión, mecheros bunsen, instalaciones eléctricas, cocinas o práctica de fumar / No accionar interruptores, timbres ni aparatos eléctricos. Abrir puertas y ventanas para ventilar el lugar. No encender cerillas o mecheros, y no fumar. Cerrar los mandos de los aparatos de gas y la llave general de paso, y no volver a abrirlos hasta haber reparado la instalación o el aparato averiado. En caso de conato, utilizar extintor o manta ignífuga. Si no se apaga avisar y evacuar.
18	Posible presencia de animales en jardines. Posible contacto con animales de laboratorio / Prestar atención y no acercarse a los animales. Llevar ropa de protección adecuada.
19	Equipos que funcionan con láseres o radiaciones electromagnéticas / Acceso solo personal autorizado. Atender la señalización de zonas. Utilizar EPIS adecuados.
20	Existencia de fosas sépticas, depósitos u otros espacios confinados / Está terminantemente prohibido entrar sin procedimiento de trabajo escrito, firmado por responsable.
21	Presencia de sustancias o preparados peligrosos / No tocar. Prestar atención. Preguntar a los responsables acerca de las medidas preventivas a seguir. Ventilar los locales antes de entrar. No comer ni beber en laboratorios.
22	La exposición a agentes biológicos puede ocasionar enfermedades transmitidas por microorganismos; el contacto prolongado con animales puede ocasionar reacciones alérgicas o infecciones / El personal en contacto con agentes biológicos o animales de experimentación debe estar informado de los riesgos inherentes al trabajo que realiza y recibir formación sistemática en materia de técnicas, instrumentación, métodos de trabajo y equipos de protección individual con el fin de evitar la posibilidad de contraer una enfermedad, y de impedir la dispersión del agente biológico dentro y fuera del laboratorio.
23	Existencia de equipos o material radiactivo. Riesgo de irradiación o contaminación radiactiva/ Solo entrar si se trata de personal autorizado. Atender la señalización de zonas. No tocar la bancada ni equipos sin recibir la formación e información necesaria, preguntar al supervisor responsable las medidas de protección radiológica.
24	Existencia de instalaciones o cabinas que se desinfectan por ultravioletas o equipos que pueden emitir radiaciones Infrarrojas o ultravioletas/ Asegurarse al entrar en estas instalaciones que no están en funcionamiento los equipos. Protegerse los ojos y la piel.